

Ante la situación de confinamiento provocada por el coronavirus y siguiendo las directrices dictadas por la Junta de Andalucía el departamento de Filosofía del IES Guadalpín hace un adaptación de la programación. La nota final de la asignatura seguirá siendo la media aritmética de las tres evaluaciones como consta en la programación de departamento. Los dos primeros trimestres ya están evaluados. Sólo queda readaptar en tercer trimestre.

Respecto a la tercera evaluación el profesor D. Jesús Duque evaluará a sus alumnos de la siguiente manera.

El medio de comunicación del profesor con los alumnos será mediante Google Classroom. Todos los alumnos realizarán actividades evaluables. Estas actividades consistirán en comentarios de textos de los filósofos recogidos en la programación de las distintas asignaturas, resúmenes de distintos temas (escogidos del libro de texto, de Internet o de otras fuentes), lecturas, cuestionarios, preguntas de respuesta corta y preguntas de respuesta extensa, búsqueda de información en Internet, opiniones personales, esquemas y mapas conceptuales.

Habría que distinguir tres tipos de alumnos:

- 1.- Los alumnos que tienen aprobadas las dos primeras evaluaciones.
- 2.- Los alumnos que tienen una o dos evaluaciones suspensas.
- 3.- Los alumnos de 2º de Bachillerato que tienen pendiente de aprobar la asignatura de Filosofía de 1º de Bachillerato.

1.- Los alumnos que tienen aprobadas las dos primeras evaluaciones harán una serie de actividades (*actividades de continuidad*) todas las semanas durante el tercer trimestre de los temas nuevos, es decir, de los temas que no hemos impartido en clase antes del confinamiento. Como la nota final de la asignatura será la media aritmética de los tres trimestres, a efectos prácticos, las actividades que realizaremos telemáticamente en este tercer trimestre podrán suponer añadir cero, uno o dos puntos a la nota media de las dos evaluaciones anteriores. Se tendrán en cuenta, para su calificación, la calidad y la cantidad de lo presentado por el alumno, la precisión, la exactitud, el rigor expositivo, la profundidad de lo expresado y el esfuerzo realizado. Las actividades realizadas durante este tercer trimestre no bajarán la nota media de las evaluaciones anteriores. Estos alumnos están ya *de facto* aprobados y de ninguna manera podrán suspender. Los alumnos que no estén satisfecho con la nota final de su asignatura, podrán voluntariamente hacer un examen final, oral y telemático, para modificar esa nota.

2.- Los alumnos que tienen una o dos evaluaciones suspensas harán una serie de actividades todas las semanas durante el tercer trimestre de los temas impartidos en clase antes del confinamiento. Estos alumnos no realizarán las actividades de continuidad, es decir, las actividades de los temas que no hemos impartido en clase antes del confinamiento. Suspenderán la asignatura los alumnos que no consigan recuperar esas evaluaciones suspensas mediante las actividades realizadas. Los alumnos que no hayan realizado las actividades o que las hayan realizado mal, suspenderán. En determinados casos y siempre que las actividades realizadas telemáticamente no sean suficiente criterio para aprobar a un alumno, porque o bien son deficientes o bien porque se sospeche que han sido "copiadas" o ser obra de otra persona, se realizará a dicho alumno un examen oral por videoconferencia utilizando la

aplicación JitsiMeet. Este examen consistiría en 10 preguntas. La nota final de la asignatura será la nota de dicho examen oral.

3.- A los alumnos de 2º de Bachillerato que tienen pendiente de aprobar la asignatura de Filosofía de 1º de Bachillerato se aplicarán los mismos criterios que para los alumnos de 1º de Bachillerato. Los alumnos que hayan aprobado las dos primeras evaluaciones no podrán suspender y seguirán el mismo criterio que el punto 1 anterior. Los que tengan una o dos evaluaciones suspensas seguirán los mismos criterios que el punto 2 anterior.

Por otra parte, el profesor D. Andrés Román evaluará las asignaturas de la siguiente manera:

En continuidad con la clasificación del alumnado tras las Instrucciones de Consejería para la Programación de la 3º evaluación, esto es, “tres tipos de alumnos”:

- Alumnos con las dos primeras evaluaciones aprobadas. Estos trabajarán las actividades de continuidad con los mínimos marcados por el departamento. Para la calificación de la asignatura se tendrán en cuenta los resultados de las dos primeras evaluaciones. También se tendrán en cuenta los de la tercera, sólo en el caso de tener valoración positiva. En ningún caso puede suspender un alumno con las dos primeras evaluaciones aprobadas.
- Alumnos con una o dos evaluaciones suspensas. Los profesores les asignarán actividades de refuerzo encaminadas a que el alumno recupere la evaluación suspensa. Estos alumnos no realizarán las actividades de continuidad. Sólo se podrá suspender a aquellos que, mediante estas actividades, no consigan recuperar las evaluaciones suspensas.
- Alumnos con la asignatura pendiente. Se aplican los mismos criterios que para las asignaturas del curso actual, es decir, aquellos alumnos que en las dos primeras evaluaciones hayan aprobado la asignatura pendiente, no pueden suspender ahora. Los que tengan una o dos evaluaciones suspensas de la pendiente, deben trabajar actividades de refuerzo de esos contenidos.

Respecto a este último grupo de alumnos y recogiendo la información que la directiva nos hace en las instrucciones definitivas de la 3ª evaluación, cito “ Y respecto a los alumnos con alguna evaluación suspensa, las actividades evaluables que deben priorizarse son las de recuperación. Eso no quiere decir que, de manera voluntaria, estos alumnos no puedan trabajar las mismas actividades que los que hayan aprobado todo, pero solo se tendrán en cuenta si el alumno consigue recuperar, que es el objetivo principal” propongo la siguiente concreción de las actividades y criterios de calificación donde se tienen en cuenta este aspecto y otros:

ACTIVIDADES:

3º de ESO (Educación para la Ciudadanía): NOTA 1

1º de BACHILLERATO (Filosofía): NOTA 2

2º de BACHILLERATO (Historia de la Filosofía): NOTA 3

2º de BACHILLERATO (Psicología): NOTA 4

CALIFICACIONES:

Mi propuesta sería calificar y por tanto evaluar en la 3ª Evaluación, Ordinaria (y Extraordinaria si no se indica lo contrario desde Consejería de Educación) de la siguiente manera: dejar las calificaciones que se toman para evaluar como están recogidas en la Programación del Departamento, es decir, que se haga media aritmética ponderada de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta que se harán sobre las notas con decimales obtenidas, no sobre las del boletín, por carecer éstas de decimales, y no son tan equitativas como las otras. A criterio del profesor, tras las actividades programadas, pondrá las calificaciones y evaluará en la 3ª evaluación según se hayan realizado las actividades propuestas en éste período, siempre cumpliendo con las concreciones a las Instrucciones dadas por la Consejería, esto es, que no se puede bajar la nota media de un alumno aprobado en los Boletines de las dos evaluaciones anteriores, y que sólo podrá subir la calificación, y por tanto en la evaluación final, subida que estará condicionada a que en la 3ª evaluación la calificación de las actividades a realizar sea superior a la media de las dos anteriores. Si las actividades realizadas en la 3ª evaluación tienen una calificación inferior a la nota media de las dos evaluaciones anteriormente realizadas el alumno se quedará con dicha calificación media resultante de las dos primeras evaluaciones, y por la tanto la 3ª evaluación recogerá esa misma media resultante de las dos anteriores. A resultas de las calificaciones de la 3ª evaluación y la media aritmética ponderada de las tres evaluaciones resultará la Ordinaria.

NOTAS EN LAS QUE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES:

3º de ESO (Educación para la Ciudadanía): NOTA 1

1º de BACHILLERATO (Filosofía): NOTA 2

2º de BACHILLERATO (Historia de la Filosofía): NOTA 3

2º de BACHILLERATO (Psicología): NOTA 4

NOTA 1: 3º ESO: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

METODOLOGÍA: GOOGLE CLASSROOM Y APPs ZOOM O MEET. ARCHIVOS DE DOCUMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS.

ACTIVIDADES:

1ª Creación de una Tabla con los emails del alumnado.

2ª Actividad "Tengo_ganas_de_ver_a_X"

3ª Formación de grupos de trabajo

4ª TRABAJO AUDIOVISUAL CON EL QUE PUEDE RECUPERAR LAS EVALUACIONES PENDIENTES Y/O SUBIR NOTA EN LA 3ª EVALUACIÓN SI LA CALIFICACIÓN ES SUPERIOR A LA MEDIA ARITMÉTICA DE LAS EVALUACIONES

ANTERIORES. Se destacan a continuación los aspectos más importantes, el resto el la Programación de aula (Virtual) que se muestra en el Tablón de Clase (Google Classroom).

1º.) Se debe realizar en grupo, nunca individualmente.

2º.) Sólo se presentará un trabajo audiovisual (vídeo) por grupo participante.

3º.) Se referirá a la temática general: "CIUDADANÍA Y COVID 19". El vídeo desarrollará ideas de algunas unidades didácticas del libro de texto de la asignatura "Educación para la Ciudadanía", las que le resulten interesantes al grupo, y deben ser aplicadas a la actual pandemia internacional que viven los ciudadanos, a nivel nacional o internacional (a elegir por el grupo). No obstante, el grupo puede buscar la información que crea interesante para su trabajo fuera del propio libro de texto, sobre todo en informaciones relativas a la actualidad del fenómeno "coronavirus (Covid 19)".

Entre los contenidos más destacables de las unidades citadas figurarán:

Unidad 2:

Apartados

2. La democracia.

2.1. Páginas 43 y 44.

2.3. Páginas 46 y 47.

Unidad 3:

Apartados

1. El Estado de derecho. Página 64.

1.1. Funcionamiento del Estado de derecho. Página 65.

1.2. Orígenes y evolución del Estado de derecho. Página 66, 67 y 68.

3.3. Derechos en la Constitución Española. Página 80.

Unidad 6:

Apartados

1.1. Aprecio y cuidado de los bienes y servicios públicos. Páginas 154 y 155.

3. La contribución de los ciudadanos al Estado del Bienestar: los impuestos. Páginas 160, 161, 162 y 163.

4. Sistema de seguridad Social y pensiones. Páginas 164, 165, 166 y 167.

4º.) El género del trabajo audiovisual será el documental, informativo, no ficción.

5º.) La explicación o la descripción será de diez (10) minutos como mínimo y un máximo de quince (15) minutos.

(...)

10º.) Los criterios para la valoración del VÍDEO FILOSÓFICO serán los siguientes:

a) calidad y complejidad técnica (hasta 4 puntos): imagen, sonido, factura, montaje.

b) temática (hasta 6 puntos): guión centrado en el tema, precisión y claridad de la reflexión propuesta; existencia de una tesis sobre el tema propuesto; evita caer en tópicos visuales y conceptuales (es original).

11º.) El plazo de entrega terminará el día 10 de Mayo de 2020 a las 24:00, pudiéndolo entregar en cualquier momento desde ahora hasta dicha fecha.

12º.) Se seguirán siempre las directrices e instrucciones que emanan de la Consejería de educación y se concretan en el centro IES Guadalpín. La nota del trabajo audiovisual será el 75% (50% como Examen y 25% como Tarea) de la nota de la 3ª evaluación (y también de la 2ª evaluación, sustituyendo a la actual calificación, solo informativa, que era resultado de mantener la nota de la 1ª evaluación, salvo excepciones indicadas con anterioridad: suspensos que recuperaron o alumnos que no se introdujeron en Google Classroom. El 25% restante (de Seguimiento) que no responde al trabajo audiovisual es el calificado con la creación de la lista de emails de alumnos de la clase (hasta 1 punto) y con la realización del vídeo "Tengo ganas de ver a "X"" (hasta 2 puntos).

5ª EXAMEN ORAL. DE NO APROBAR CON EL TRABAJO AUDIOVISUAL REALIZARÍA UN EXAMEN ORAL A TRAVÉS DE LA APP ZOOM Y LA APP GOOGLE CLASSROOM. El alumno que no entrega el trabajo o lo suspende podrá recuperar a través de un examen oral con sesión de videollamada, y los contenidos son los explicados en la unidad 1ª y 2ª del libro de texto que se tomarán como contenidos de las clases de refuerzo-repaso.

NOTA 2: 1º BACHILLERATO: FILOSOFÍA I

METODOLOGÍA: GOOGLE CLASSROOM Y APPs ZOOM O MEET. ARCHIVOS DE DOCUMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS.

ACTIVIDADES:

1ª Creación de una Tabla con los emails del alumnado.

2ª Clases teóricas online, refuerzo y continuación: unidad didáctica nº4 (Antropología filosófica)

3ª TRABAJO AUDIOVISUAL CON EL QUE PUEDE RECUPERAR LAS EVALUACIONES PENDIENTES Y/O SUBIR NOTA EN LA 3ª EVALUACIÓN SI LA CALIFICACIÓN ES SUPERIOR A LA MEDIA ARITMÉTICA DE LAS EVALUACIONES ANTERIORES. Se destacan a continuación los aspectos más importantes, el resto el la Programación de aula (Virtual) que se muestra en el Tablón de Clase (Google Classroom).

1º.) Se debe realizar individualmente, nunca en grupo.

3º.) Se referirá a la temática general: "ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA EN TIEMPOS DE PANDEMIA". El vídeo desarrollará ideas de la unidad didáctica 4 del libro de texto de la materia que le resulten interesantes al alumno/a, y deben ser aplicadas a la actual pandemia que viven los humanos, ya sea a nivel nacional o internacional (a elegir por el alumno). Aunque se puedan mencionar ejemplos y reflexiones sobre grupos concretos de la sociedad: adolescentes, ancianos, niños, trabajadores, no trabajadores, sanitarios, políticos, pobres, ricos, enfermos, etc., no debe de perderse el horizonte de que es una reflexión sobre la sociedad nacional o mundial (humanidad). Para dicha reflexión debe contar con el mayor número de autores, ideas, teorías o

conceptos estudiados en el tema 4, y luego debe incorporar a la reflexión las ideas filosóficas de dos filósofos contemporáneos vivos aún.

4º.) El género del trabajo audiovisual será preferentemente documental, una especie de ensayo audiovisual; en ningún caso será ficción, la veo más difícil de desarrollar para mostrar una reflexión audiovisual filosófica con los citados autores.

5º.) La duración del trabajo audiovisual será de diez (8) minutos como mínimo y un máximo de diez (10) minutos.

(...)

10º.) Los criterios para la valoración del VÍDEO FILOSÓFICO serán los siguientes:
a) calidad y complejidad técnica(hasta 3 puntos): imagen, sonido, factura, montaje.En este sentido os podéis servir de los archivos de Lenguaje Audiovisual que adjunto, que en las sesiones venideras os iré comentando, pero no son de obligado seguimiento.

b) temática (hasta 7 puntos): guión centrado en el tema, precisión y claridad de la reflexión propuesta; existencia de una tesis sobre el tema propuesto; evita caer en tópicos visuales y conceptuales (es original).

11º.) El plazo de entrega terminará el día 16 de Mayo de 2020, sábado, a las 24:00, pudiéndolo entregar en cualquier momento desde ahora hasta dicha fecha.

12º.) Se seguirán siempre las directrices e instrucciones que emanan de la Consejería de educación y se concretan en el centro IES Guadalpín. La nota del trabajo audiovisual será el 90% de la nota de la 3ª evaluación (80% como Examen, 10% como Tarea y 10% del Seguimiento ya lo tenéis con “10” al ingresar en la Google Classroom y hacer la tabla de emails de clase). La nota de la 3ª evaluación será también la nota de la 2ª evaluación a efectos de la media aritmética en la evaluación ORDINARIA final; os recuerdo que el alumno que tenga 4,5 puntos de media del curso habrá aprobado la materia.

5ªEXAMEN ORAL.DE NO APROBAR CON EL TRABAJO AUDIOVISUAL REALIZARÍA UN EXAMEN ORAL A TRAVÉS DE LA APP ZOOM Y LA APP GOOGLE CLASSROOM. El alumno que no entrega el trabajo o lo suspende podrá recuperar a través de un examen oral con sesión de videollamada, y los contenidos son los explicados en la unidad 1ª, 2ª y 4ª del libro de texto que se tomarán como contenidos de las clases de refuerzo-repaso.

El alumno que suspenda recuperará oralmente en una sesión con videollamada en la que le preguntaré por las unidades (evaluaciones) suspensas.

NOTA 3: 2º BACHILLERATO: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

METODOLOGÍA: GOOGLE CLASSROOM Y APPs ZOOM O MEET. ARCHIVOS DE DOCUMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS.

ACTIVIDADES:

1ª Creación de una Tabla con los emails del alumnado.

2ª Clases teóricas online, refuerzo y continuación:

FILOSOFÍA MODERNA (DESCARTES Y SUS TEXTOS)

3ª EXAMEN ESCRITO CON LA APP GOOGLE CLASSROOM Y LA APP ZOOM, O EXAMEN ORAL POR ZOOM. A ELEGIR ENTRE AMBOS. En el primer caso necesitará impresora el alumno para hacerlo escrito y fotografiar su examen, con su letra, mandándola como actividad en el tiempo establecido a la Google obligatorio para alumnos con una o dos evaluaciones pendientes y opcional para quien quiera subir nota. De suspender, PARA LOS PENDIENTES DE EVALUACIONES, tendrá una RECUPERACIÓN QUE NECESARIAMENTE SERÁ ORAL A TRAVÉS DE VIDEOLLAMADA CON LA APP ZOOM. De los contenidos de la Programación inicial he suprimido los comentarios de texto a la 2ª parte de “El Discurso del Método”, de Descartes, para compensar que en la 2ª evaluación sólo di el 80% de las clases, como he anotado en el seguimiento del trimestre (2º). Los contenidos de la 1ª Evaluación serán los mismos para los alumnos pendientes de la misma.

OPCIONAL: NIETZSCHE Y AUTORES CONTEMPORÁNEOS

4ª TRABAJO AUDIOVISUAL. Se destacan a continuación los aspectos más importantes, el resto el la Programación de aula (Virtual) se muestra en el Tablón de Clase (Google Classroom).

1º.) Se debe realizar individualmente, nunca en grupo. El alumno que quiera tener la oportunidad de subir nota, sólo si la nota del trabajo supera la media de las evaluaciones anteriores. El grupo será el mismo que en la exposición oral de la 2ª evaluación.

3º.) Se referirá a la temática general: “FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA EN TIEMPOS DE PANDEMIA”. El vídeo desarrollará ideas de Nietzsche y de dos filósofos contemporáneos vivos aún. Las ideas serán aplicadas a la actual pandemia que viven los humanos, ya sea a nivel nacional o internacional (a elegir por el alumno).

4º.) El género del trabajo audiovisual será preferentemente documental, una especie de ensayo audiovisual; en ningún caso será ficción, la veo más difícil de desarrollar para mostrar una reflexión audiovisual filosófica con los citados autores.

5º.) La duración del trabajo audiovisual será de diez (8) minutos como mínimo y un máximo de diez (10) minutos.

(...)

10º.) Los criterios para la valoración del VÍDEO FILOSÓFICO serán los siguientes:
a) calidad y complejidad técnica(hasta 3 puntos): imagen, sonido, factura, montaje.En este sentido os podéis servir de los archivos de Lenguaje Audiovisual que adjunto, que en las sesiones venideras os iré comentando, pero no son de obligado seguimiento.

b) temática (hasta 7 puntos): guión centrado en el tema, precisión y claridad de la reflexión propuesta; existencia de una tesis sobre el tema propuesto; evita caer en tópicos visuales y conceptuales (es original).

11º.) El plazo de entrega terminará el día 16 de Mayo de 2020, sábado, a las 24:00, pudiéndolo entregar en cualquier momento desde ahora hasta dicha fecha.

12º.) La nota del trabajo audiovisual será el 90% de la nota de la 3ª evaluación (80% como Examen, 10% como Tarea y 10% del Seguimiento ya lo tenéis con “10” al ingresar en la Google Classroom y hacer la tabla de emails de clase). La nota de la 3ª evaluación será también la nota de la 2ª evaluación a efectos de la media aritmética en la evaluación ORDINARIA final; os recuerdo que el alumno que tenga 4,5 puntos de media del curso habrá aprobado la materia.

NOTA 4: 2º BACHILLERATO: PSICOLOGÍA.

METODOLOGÍA: GOOGLE CLASSROOM Y APPs ZOOM O MEET. ARCHIVOS DE DOCUMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS.

ACTIVIDADES:

1ª Creación de una Tabla con los emails del alumnado.

2ª TRABAJO AUDIOVISUAL. Se destacan a continuación los aspectos más importantes, el resto el la Programación de aula (Virtual) que se muestra en el Tablón de Clase (Google Classroom).

1º.) Se debe realizar en grupo. El grupo que quiera tener la oportunidad de subir nota, sólo si la nota del trabajo supera la media aritmética ponderada de las evaluaciones anteriores.

2º.) Sólo se presentará un trabajo audiovisual (vídeo) por grupo participante.

3º.) Se referirá a la temática general: "PSICOLOGÍA EN TIEMPOS DE PANDEMIA". El vídeo desarrollará ideas de la unidad didáctica 10 del libro de texto de la materia que le resulten interesantes al grupo, y deben ser aplicadas a la actual pandemia que viven los ciudadanos, ya sea a nivel nacional o internacional (a elegir por el grupo. En todo caso, aquél grupo que quiera voluntariamente incorporar otros contenidos a partir de los cuales desarrollar la reflexión psicológica audiovisual se remitirá sólo al tema 14: Trastornos mentales y conductuales, aunque no podría ignorar aspectos del tema 10 como las emociones, los afectos, la sexualidad...

5º.) La duración del trabajo audiovisual será de diez (12) minutos como mínimo y un máximo de quince (15) minutos.

(...)

10º.) Los criterios para la valoración del VÍDEO FILOSÓFICO serán los siguientes: a) calidad y complejidad técnica (hasta 4 puntos): imagen, sonido, factura, montaje. En este sentido os podéis servir de los archivos de Lenguaje Audiovisual que adjunto, que en las sesiones venideras os iré comentando, pero no son de obligado seguimiento. b) temática (hasta 6 puntos): guión centrado en el tema, precisión y claridad de la reflexión propuesta; existencia de una tesis sobre el tema propuesto; evita caer en tópicos visuales y conceptuales (es original).

11º.) El plazo de entrega terminará el día 23 de Mayo de 2020 (siempre que sea compatible con el calendario de evaluaciones de 2º de Bachillerato), sábado, a las 24:00, pudiéndolo entregar en cualquier momento desde ahora hasta dicha fecha.

12º.) La nota del trabajo audiovisual será el 100% (50% como Examen, 25% como Seguimiento y 25% como Tarea) de la nota de la 3ª evaluación. Los mejores, o todos los trabajos, podrían ser expuestos en la web del IES Guadalpín.

Teniendo en cuenta que la notas a añadir se harán sobre las notas con decimales, no sobre las del boletín, y que se seguirá aplicando la media aritmética.

ALUMNOS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES: DE "FILOSOFÍA" DE 1º BACH., DE "EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA" DE 3º ESO Y DE "VALORES ÉTICOS" DE 3º Y 2º DE ESO.

SON ALUMNOS PENDIENTES DE UNA O DOS DE LAS EVALUACIONES ANTERIORES, puesto que no se podrá ampliar contenidos en la 3ª evaluación, tras las sesiones (actividades de refuerzo-recuperación) de seguimiento online por ZOOM

tendrán una RECUPERACIÓN QUE NECESARIAMENTE SERÁ ORAL A TRAVÉS DE VIDEOLLAMADA CON LA APP ZOOM antes del 22 de mayo, preferentemente el 20 de mayo.